



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**

Administración

NÚMERO 2026022406

## Edicto

*Anuncio concesión puesto nº14 Mercado Municipal de Abastos de La Herradura*

### **DON JUAN JOSÉ RUIZ JOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**

**HACE SABER:** Que mediante Resolución de Alcaldía número 2026-1711 de fecha 23 de abril de 2026, se ha resuelto aprobar el pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas para la **concesión administrativa demanial (uso privativo) para la explotación del puesto número 14 del Mercado de Abastos de La Herradura destinado a venta de frutas y verduras.**

Conforme a lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de los Mercados Municipales de Abastos se procede a publicar anuncio de convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón electrónico.

El anuncio de licitación se publicará en el Perfil del Contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que le sea aplicable, así como toda la documentación integrante en el expediente de contratación.

**El plazo para participar en la licitación será de TREINTA DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.**

Lo que se expone para general conocimiento.

En Almuñécar, a 24 de abril de 2026

Firmado por: Juan José Ruiz Joya. El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar